

Asunto: mis sugerencias, comentarios y observaciones a la NIF C-4 "Inventarios"

Favor confirmar recepción a: C. P. Héctor Eslava Cuevas, socio 02869 a los correos

dhec7@hotmail.com dhec7@yahoo.com.mx

Referencia 014-10

05 junio 2010

**C. P. C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente Consejo Emisor CINIF**

Mis comentarios los hago constructivos, de forma y a tiempo para que puedan ser considerados

Antes de emitir mis comentarios, respecto al domicilio del CINIF, sugiero lo siguiente:

Escribirlo así: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo
de Normas de Información Financiera, A. C.
Bosques de Ciruelos 186 piso 11, Col. Bosques de las Lomas
11700 Miguel Hidalgo, D. F.

La razón de mi sugerencia es que al escribir México,
Todo es México en Chih., Q. Roo, Toluca y, poniendo el número del código postal y el nombre de
la delegación política del D. F. o municipio/lugar en el resto del país es correcto, gracias

Mis comentarios son:

1- Cambiar el orden de la palabra siguiente(s) y ponerla al último de la oración, para quedar:

Página 3 segundo párrafo último renglón, para quedar: vías siguientes

Página 7 numeral IN3 al principio: Con el propósito de converger con las disposiciones del IASB
y, en atención a las razones que se comentan en la Norma de información Financiera C-4
Inventarios en sus incisos a) y b), se eliminan como sigue:

Página 10 párrafo único: Con la emisión de la NIF C-4 Inventarios desaparecen las diferencias
existentes entre las NIF y las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera,
siendo las siguientes:

Página 24 numeral 61 renglón 7: . . . los cambios considerando el párrafo siguiente:

Página 25 numeral 66 al principio: En los estados financieros o en sus notas debe revelarse la
información siguiente:

2.- Las palabras: Este, esta, ese, esto, esa, están, estas, esas, estén, esos, está, Esta, éstos,
Esto, Estos, estarían, Esa, éste, Éste, este, ésta, estos, Esas, Esos, las usan 103 veces.
Repetición de palabras que lo considero como "poca revisión en la redacción" o falta de tiempo
para pensar usar otras. Sugiero en algunos casos eliminarlas y en otros cambiarlas:

Página 1 quitar la palabra Este al inicio del párrafo

Página 8 numeral IN6:

La NIF C-4 establece los tipos de inventarios que quedan fuera de su alcance y los que quedan exceptuados únicamente de sus requerimientos de valuación y **con sujeción** a los demás requisitos que establece la norma. El Boletín C-4 **sin** hacer mención de tales situaciones

Página 13 numeral 6 inciso a), cinco veces las usan, quedaría:

a) productores de productos agrícolas y forestales, productos agrícolas después de su cosecha y minerales y productos minerales, siempre que **hayan sido** valuados a su valor neto de realización, de acuerdo con las prácticas establecidas en **dichas** industrias. Cuando **los** Inventarios se valúan a su valor neto de realización, los cambios en **su** valor deben reconocerse en los resultados del periodo en que ocurran y,

Y así sucesivamente poder hacer los cambios, si el tiempo les permite o lo consideren procedente

3.- Cambiar el tiempo presente a tiempo **futuro**, para quedar así:

En página 3, último párrafo

Por último, el proyecto para auscultación propone su entrada en vigor para los periodos que se **iniciarán** a partir del 1º de enero de 2011

En página 26, último párrafo

Las disposiciones contenidas en NIF C-4 Inventarios **entrarán** en vigor para ejercicios que se **iniciarán** a partir del 01 de enero de 2011

4.- En cuanto al uso de 44 veces de la palabra **no**, opino que los hechos negativos son de difícil comprobación, ejemplo cuando se dice: yo **no** leí el proyecto de auscultación de la NIF C-4 Inventarios, jamás se podrá probar que yo **no** lo leí, que **no** me lo enviaron, lo que se podrá probar es que lo recibí y deje de leerlo, o me importó poco su contenido, etc. Ojala tengan tiempo y puedan reflexionar:

Ejemplo de usar otras palabras distintas a **no** o eliminarlas, para quedar:

Numeral IN8, además de cambiar la palabra no y quitando las palabras esas y Este, se leería:

La NIF C-4 Inventarios permite que, en determinadas circunstancias, las estimaciones por castigos de Inventarios que se hayan reconocido en un periodo anterior, se disminuyan o cancelen contra los resultados del periodo en que ocurran **dichas** modificaciones. Procedimiento **sin** establecerse en el Boletín C-4

Página 13 1er renglón

La NIF C-4 Inventarios es **inaplicable** a la valuación de Inventarios mantenidos por:

- a)
- b)

5.- En la página 14 numeral 9 inciso f) se lee: Inventarios-son activos no monetarios:

Yo emito un criterio; **Inventarios-son activos corrientes:** por lo siguiente:

Son las Cuentas que fácilmente pueden convertirse en efectivo, ejemplo los documentos en Caja y Bancos, las C x C

El activo no monetario -va contra mis comentarios en el punto 4. — y considero ahí a los Bienes y Derechos, mismos que pueden adquirir un cambiable valor nominal por el valor adquisitivo de la moneda